PERMISO DE EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18257	10 OCT 2019
	SOLICITUD Nº	FECHA
2.	476	07/05/2019

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE Nº
3.	MODIFICACION DE P.E. Nº 9376 DE FECHA 01/06/2016	A-975

DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO [X] RURAL [ ]

	DIRECCION	NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PEDRO AGUIRRE CERDA	438	469-8
	SITIO / MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	9 / 351	POB. 18 DE SEPTIEMBRE	-
	INSC. A FOJAS / NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	2337 / 2600	2018	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	**ANDRES EDUARDO HUMIRE BARRAZA**	7.138.624-4
	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m²
9.	PRIVADO	525,00m²
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	EDUCACION	2
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA / SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	4,88 m² / 262,24 m²	-
	LEYES QUE SE ACOGE / LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.	SI [ ] NO [■]	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	V. VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACIÓN	4,88			G-3	$ 182.475	$ 890.478
14							
15							
16	ALTERACIÓN						$ 5.063.450
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	4,88					$ 5.953.928

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para efectuar Modificación de Permiso N°9376 del 01.06.16 que aprobó alteraciones menores de la propiedad con destino Educacional Jardín Infantil y Sala Cuna en dos niveles.

Antecedentes Preliminares:
PC N°13.880/06 y RF N°9.568/08 por una superficie de193,00 m2
PC N°15395/09 y RF N°10338/09 por una superficie de ampliación de 57,02m2
PC N°16071/11 y RF N°11068/13 por una superficie de ampliación de 7,34m2
POM N°9376/16 sin aumento ni disminución de superficie (se modifica=
La propiedad cuenta con 257,36 m2 totales aprobados y recepcionados con destino Educacional.

La modificación consiste en :
Alteraciones declaradas en presupuesto y planimetría.
Ampliación de 4,88m2 correspondiente a :
1er Nivel : baño universal

Finalmente la obra y su modificación queda de la siguiente manera:
Superifice total : 262,24 m2
1 Nivel(229,05 m2) : Sala cuna menor, sala de actividades, baño niños 1,cocina, baño 1, baño 2, Sala de uso Múltiple, Sedile, bodega, baño niños 2, Jardín Nivel medio menor, sala de amamantamiento, jardín Nivel medio mayor, sala cuna mayor, escalera, oficina, baño universal, bodega, pasillos, caseta de gas, caseta de basura.
2 Nivel (33,09 m2): oficina administrativa, sala múltiple, bodega material.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir total de **262,24** con destino Educacional Jardín Infantil y Sala Cuna
Superficie contruida : 262,24m²
Superifice Recepcionada : 257,365 m2
Superficie terreno : 525,00 m2
El establecimiento tiene una capacidad de 70 alumnos : 26 para sala cuna y 44 párvulos.
Cuenta con 3 calzos de estacionamiento (1 universal)

Notas:
- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
  Arquitecto : Richard Araneda Vargas
  Constructor : Richard Araneda Vargas

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- EL permiso tiene una vigencia de 3 años.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5606977 de fecha 1/10/2019.
- A la Recepción de este permiso o su modificación se verificaran las líneas oficiales informadas en el CIP

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	525,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	257,36	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	4,88	
Superficie Total que proyecta disminuir	-	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	262,24	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	$	890.478
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	$	13.357
PRESUPUESTO ALTERACIÓN	$	5.063.450
1,0% DERECHOS MUICIPALES	$	50.635
DERECHOS A PAGAR	$	63.992

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PGO/cfv.